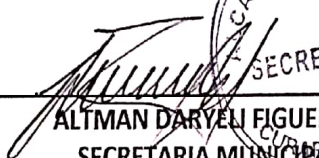


Municipal
Alcaldía Curaren Francisco Morazán
Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Curaren, por este medio hace constar que durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo del año 2021 no se cuenta con ningún reglamento .

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 26 días del mes de julio del año 2022



ALTMAN DARYELI FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL
CURAREN, F.M